

biles a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria, hasta las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, en Sevilla, Avda. de Eritaña, núm. 1.

Documentación a presentar por los licitadores: Sobre núm. 1. «Documentación administrativa», especificada en la cláusula 5.3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2. «Circunstancias que servirán de base para la adjudicación», que serán expuestas como determina la cláusula 5.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3. «Proposición económica», que se ajustará al modelo anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del undécimo día hábil contado a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas, sita en Avda. de Eritaña, núm. 1 de Sevilla. El acto será público.

Si dicha día fuese sábado se pasará al siguiente día hábil.

El importe del presente anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 24 de junio de 1991.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE LA FRONTERA. CADIZ

ANUNCIO. (PP. 818/91).

Mediante Decreto de esta Alcaldía núm. 156 de 10 de junio de 1991, se aprobaron los Pliegos de Condiciones económica administrativas y técnicos para la contratación mediante concurso abierto, de la redacción y ejecución del proyecto de «Instalación alumbrado público, 3ª fase», los cuales, de conformidad con el artículo 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril, quedan expuestos al público durante los ocho días siguientes al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en cuyo plazo podrán ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento, y en su caso, presentar las reclamaciones que se estimen procedentes.

Asimismo, al omporo de lo dispuesto en el apartado segundo del precepto citado, se anuncia licitación en los siguientes términos:

1. Objeto: La contratación de la redacción y ejecución del proyecto de «Instalación alumbrado público, 3ª fase».

2. Plazo de ejecución: El de redacción del proyecto, un mes, y el de ejecución, seis meses.

3. Tipo de licitación: A determinar por los licitadores en sus ofertas.

4. Clasificación: Grupo I, subgrupo 1, categoría e).

5. Fianza provisional: 1.600.000 ptas.

6. Fianza definitiva: El 4% del precio de adjudicación.

7. Pliego de condiciones y expediente: Se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días hábiles y en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de proposiciones: Las proposiciones con los documentos prevenidos en el pliego de condiciones, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia, en horas de oficina, contándose el plazo desde la fecha en que se produjo la última publicación en cualquiera de los Boletines mencionados, si el último día coincide con sábado, el plazo se ampliará hasta el siguiente hábil.

9. Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos del Ayuntamiento. Si coincide con sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Modelo de proposición:

Don provincia de
 vecino de provincia de
 con domicilio en núm.
 (en el caso de actuar en representación: como apoderado de
 con domicilio en calle núm.
 C.I.F o D.N.I núm.), enterado del anuncio inserto
 en el «Boletín Oficial del Estado número del día

de de 1991, y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso para la redacción de las obras de «Instalación de alumbrado público, 3ª Fase» se encuentra en situación de acudir como licitador del mismo.

A este efecto se hace constar que conoce el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirvan de base a la convocatoria, que acepta incondicionalmente sus cláusulas, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, y se compromete en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresadas requisitos y condiciones y al Proyecto Técnico por el precio total de (en letras) pesetas, en el que se incluye el IVA y demás impuestos de aplicación.

Castellar 13 de junio de 1991.- El Alcalde, Antonio González Espinosa.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO de concurso público con admisión previa para la adjudicación del contrato de las obras de construcción de nueve viviendas de promoción pública en la calle Hurtado, Málaga. (PP. 910/91).

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, celebrada el día cinco de junio de 1991, se anuncia el Concurso público con admisión previa, para la adjudicación del contrato de las obras de construcción de 9 viviendas de Promoción Pública en C/ Hurtado, Málaga.

Objeto: El objeto de este concurso público con admisión previa, es la adjudicación del contrato para la realización de las obras de construcción de 9 Viviendas de Promoción Pública en C/ Hurtado, Málaga.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras es de once (11) meses, a contar desde la fecha del acto de replanteo.

Pliego de condiciones: El expediente de contratación se halla de manifiesto en el Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con sede en C/ Palestina núm. 4 y 6, de Málaga, durante los días hábiles, de 9 a 14 horas, hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán, en unión de la documentación requerido, en la Secretaría del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, calle Palestina núm. 4 y 6 de Málaga, en horas de 9 a 14, hasta el día diez de septiembre de 1991.

Los licitadores deberán presentar dos sobres cerrados, lacrados y firmados, señalados con las letras A) y B). En cada uno de ellos figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del Concurso.

Sobre A): Este primer sobre llevará además la inscripción «Requisitos previos para optar a la Contratación», y contendrá los documentos necesarios y descritas en el Apartado 2 de la Cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en el presente concurso.

Sobre B): Este segundo sobre llevará la inscripción «Proposición Económica», y contendrá la oferta, en lo que vendrá expresada el precio en que el proponente se compromete a realizar las obras según se describen en el proyecto, con arreglo al modelo Anexo I.

A N E X O I

Modelo de proposición económica

Don provincia de
 con residencia en provincia de
 calle número
 según Documento Nacional de Identidad número
 enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de
 del de de, así como de las
 condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del
 contrato de las obras de construcción de 9 Viviendas de Promoción
 Pública en calle Hurtado, Málaga, se compromete, en nombre
 (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la
 ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los requisitos y

condiciones expresados y por la cantidad de
IVA incluido, (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Lugar fecho y firma del proponente)

Tipo de licitación: El tipo de licitación, de acuerdo con el proyecto aprobado, es de cuarenta y seis millones sesenta y nueve mil doscientas noventa y nueve pesetas (46.069.299 Ptas.). IVA incluido.

Garantía: Fianza provisional por un importe de novecientos veintiuna mil trescientas ochenta y seis pesetas (921.386 ptas.) equivalente al 2% del tipo de licitación.

Fianza definitiva por un importe de un millón ochocientos cuarenta y dos mil setecientos setenta y dos pesetas (1.842.772 ptas.), equivalente al 4% del tipo de licitación.

Apertura de plicas: La apertura de plicas de la licitación tendrá lugar en acta público en la Sala de Juntas del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en calle Palestina 4 y 6. Málaga, a las 12.00 horas del día 11 de septiembre de 1991.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de los anuncios de esta licitación en boletines y prensa; así como los que queden descritos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que han de regir el presente concurso.

Asimismo, se procede, de acuerdo con el artículo 122-1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, a exponer a información pública durante un plazo de ocho días el Pliego de Condiciones, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Málaga, 11 de junio de 1991.— El Presidente del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales, Juan Jerez Marín.

ANUNCIO de concurso público con admisión previa para la adjudicación del contrato de las obras de construcción de dos viviendas de promoción pública en la calle Rosal Blanco, Málaga. (PP. 911/91).

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, celebrada el día cinco de junio de 1991, se anuncia el Concurso público con admisión previa, para la adjudicación del contrato de las obras de construcción de 2 viviendas de Promoción Pública en C/ Rosal Blanco, Málaga.

Objeto: El objeto de este concurso público con admisión previa, es la adjudicación del contrato para la realización de las obras de construcción de 2 Viviendas de Promoción Pública en C/ Rosal Blanco, Málaga.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras es de nueve (9) meses, a contar desde la fecha del acta de replanteo.

Pliego de condiciones: El expediente de contratación se halla de manifiesto en el Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con sede en C/ Palestina núm. 4 y 6, de Málaga, durante los días hábiles, de 9 a 14 horas, hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán, en unión de la documentación requerida, en la Secretaría del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, calle Palestina núm. 4 y 6 de Málaga, en horas de 9 a 14, hasta el día diez de septiembre de 1991.

Los licitadores deberán presentar dos sobres cerrados, lacrados y firmados, señalados con las letras A) y B). En cada uno de ellos figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del Concurso.

Sobre A): Este primer sobre llevará además la inscripción «Requisitos previos para optar a la Contratación», y contendrá los documentos necesarios y descritos en el Apartado 2 de la Cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en el presente concurso.

Sobre B): Este segundo sobre llevará la inscripción «Proposición Económica», y contendrá la oferta, en la que vendrá expresada el precio en que el proponente se compromete a realizar las obras según se describen en el proyecto, con arreglo al modelo Anexo I.

ANEXO I

Modelo de proposición económica

Don
con residencia en provincia de
colle número
según Documento Nacional de Identidad número
enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de
..... del día de de

y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de las obras de construcción de 2 Viviendas de Promoción Pública en calle Rosal Blanco, Málaga, se compromete, en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados y por la cantidad de IVA incluido, (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Lugar fecha y firma del proponente)

Tipo de licitación: El tipo de licitación, de acuerdo con el proyecto aprobado, es de once millones noventa y cinco mil ciento ochenta y nueve pesetas (11.095.189 Ptas.). IVA incluido.

Garantía: Fianza provisional por un importe de doscientas veintiuna mil novecientos cuatro pesetas (221.904 ptas.) equivalente al 2% del tipo de licitación.

Fianza definitiva por un importe de cuatrocientas cuarenta y tres mil ochocientos ocho pesetas (443.808 ptas.), equivalente al 4% del tipo de licitación.

Apertura de plicas: La apertura de plicas de la licitación tendrá lugar en acta público en la Sala de Juntas del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en calle Palestina 4 y 6. Málaga, a las 12.00 horas del día 11 de septiembre de 1991.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de los anuncios de esta licitación en boletines y prensa; así como los que quedan descritos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que han de regir el presente concurso.

Asimismo, se procede, de acuerdo con el artículo 122-1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, a exponer a información pública durante un plazo de ocho días el Pliego de Condiciones, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Málaga, 11 de junio de 1991.— El Presidente del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales, Juan Jerez Marín.

ANUNCIO de concurso público con admisión previa para la adjudicación del contrato de las obras de construcción de cuarenta y nueve viviendas de promoción pública, locales comerciales y aparcamientos en la parcela S-57 de la Unidad de Actuación UA-LO.1, Huelín, Málaga. (PP. 912/91).

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, celebrada el día cinco de junio de 1991, se anuncia el Concurso público con admisión previa, para la adjudicación del contrato de las obras de construcción de 49 viviendas de promoción pública, locales comerciales y aparcamientos en la parcela S-57 de la Unidad de Actuación UA-LO.1, Huelín, Málaga.

Objeto: El objeto de este concurso público con admisión previa, es la adjudicación del contrato para la realización de las obras de construcción de 49 viviendas de promoción pública, locales comerciales y aparcamientos en la parcela S-57 de la Unidad de Actuación UA-LO.1, Huelín, Málaga.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras es de veinticuatro (24) meses, a contar desde la fecha del acta de replanteo.

Pliego de condiciones: El expediente de contratación se halla de manifiesto en el Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con sede en C/ Palestina núm. 4 y 6, Málaga, durante los días hábiles, y en horas de 9 a 14, hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán, en unión de la documentación requerida,